



AUSTRIA Y REPÚBLICA CHECA

MISIÓN COMERCIAL

Inscripciones
hasta el

25
abril

3-8 de junio de 2012

PROGRAMA

Salida de España: 3 de junio
Días de trabajo en Viena: 4 y 5 de junio
Días de trabajo en Praga: 6 y 7 de junio
Regreso a España: 8 de junio



¿Por qué Austria?

Austria hace a menudo de puente entre los países de Centro, Este y Sur de Europa. El país tiene una economía estable (previsión de crecimiento del PIB para el 2012 – 1,6%) y forma parte del mercado único europeo. Su índice del PIB per capita es uno de los más altos de la UE. El mercado austriaco es exigente pero ofrece oportunidades de negocio en diferentes campos, como los accesorios y componentes industriales, biotecnología, tecnologías avanzadas relacionadas con el ahorro energético y ecología.

Por las condiciones climáticas del propio país y creciente interés por la dieta sana y variada aumenta demanda de los productos frescos y ecológicos. Confección textil, mobiliario, iluminación forman parte de los sectores, donde la empresa española puede ofrecer un producto atractivo y competitivo en precio para el consumidor local.

¿Por qué República Checa?

Es un país de 10 millones de habitantes que desde el año 2004 forma parte de la Unión Europea. La República Checa tiene una situación macroeconómica estable con perspectivas de crecimiento moderado a medio plazo (de 1,8% para el 2012, según FMI).

El mercado checo ofrece oportunidades de negocio para múltiples sectores, como bienes de equipo, biotecnología, equipamiento hospitalario o energía renovable. Los productos de consumo españoles – moda, hábitat, alimentación – conservas, frutas, aceite de oliva y bebidas ganan cada vez más popularidad entre los consumidores checos.

Costes

Gastos de organización: 600 euros.

Solo se considerará la inscripción en firme una vez realizado este ingreso.

Viaje: Precio orientativo 1.000 €.

Incluye vuelos en clase turista y estancia en régimen de alojamiento y desayuno. Consultar condiciones de la tarifa aérea.

Agenda de trabajo: Austria – 600 EUR
República Checa - 425 EUR

Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

- Enviar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada firmada y sellada junto con:
 - Una carta de presentación en formato electrónico de su empresa y productos, en español y en inglés.
 - Justificante de ingreso de los gastos de organización correspondientes.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar los catálogos y muestras en los plazos estipulados en el caso de que sean solicitados por la organización.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Presentar la documentación solicitada en los plazos y condiciones que se estipulen.

- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.
- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.
- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

Más información:

Cámara
Zaragoza

Malgorzata Chylak
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 215)
Email: mchylak@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

Colabora:

 **GOBIERNO
DE ARAGON**
Departamento de Economía y Empleo